



Boletín oficial del colegio

Héctor de Cárdenas

Río de Janeiro 345-400

Jesús María - Lima

<http://www.hectordecardenas.edu.pe>

N ° 1321 – 10 de octubre del 2018 – El Héctor, mi fortaleza; voluntad de ser yo mismo.

## EL PRINCIPIO DE LA SEPARACIÓN DE PODERES

Los acontecimientos de los que hemos sido testigos en estos últimos días nos hace darnos cuenta que tenemos mucho aún que crecer y aprender en relación al tema democrático, y es que, vivir en democracia supone cierta madurez y, especialmente, compromiso.

La anulación del indulto a un exmandatario por considerar que se otorgó sin haber respetado el debido proceso, y que según sus detractores desnaturalizó la prerrogativa humanitaria de esta gracia presidencial; la detención preliminar a la lideresa de la agrupación mayoritaria del congreso, junto con las denuncias de su agrupación política y simpatizantes de que esta disposición judicial se ha "digitado" desde el Ejecutivo, nos hace regresar a un texto que usualmente dejamos de lado porque, trágicamente, no lo conocemos: La Constitución.

El artículo 43 de la Constitución Política del Perú de 1993, a la letra, dice lo siguiente:

**Artículo 43°.** LA REPÚBLICA DEL PERÚ ES DEMOCRÁTICA, SOCIAL, INDEPENDIENTE Y SOBERANA. EL ESTADO ES UNO E INDIVISIBLE. SU GOBIERNO ES UNITARIO, REPRESENTATIVO Y DESCENTRALIZADO, Y SE ORGANIZA SEGÚN EL PRINCIPIO DE LA SEPARACIÓN DE PODERES.

Si leemos con especial detenimiento, este artículo nos habla principalmente de lo que somos como país, con un gobierno que emana del pueblo y que se debe preocupar fundamentalmente porque sus ciudadanos tengan un trabajo y vivienda dignos, pero más aún, que nuestro país es un Estado de Derecho que crea leyes que lo rigen, gobierna el país por medio de esas leyes, y vela porque todos, sin excepción, cumplan esas leyes. Estas tres funciones son esenciales y a cada una de dichas funciones las llamamos Poder.

Cada función de las mencionadas previamente debe ser absolutamente independiente de las otras dos, y sus decisiones no pueden ser invalidadas por sus pares, ya que de ser así serían algo normal y habitual las injusticias de todo tipo pues sería muy fácil para un grupo de personas hacer leyes a su medida y tener los mecanismos a su disposición para hacer que éstas se cumplan.

Es por ello que los poderes legislativo, judicial y ejecutivo necesitan ser independientes uno del otro y no pueden tener (ni tienen) la funciones del otro, es decir, el congreso no juzga, el juez no legisla y el presidente no manipula, sin embargo, hay una fina barrera entre ellos que si alguno la traspasa, debe ser el pueblo el que vuelva las cosas al orden en que fueron creadas.

La democracia exige compromiso de parte del ciudadano para que este equilibrio siempre exista.

**Prof. Pepe Mallma**

## ELECCIONES EN EL HÉCTOR ELEGIMOS A NUESTROS DELEGADOS

El día viernes 5 de octubre realizamos en nuestro colegio las elecciones para delegados del próximo año 2019, algo similar a lo ocurrido el domingo 7 para que todos los ciudadanos del Perú voten en sus distritos para elegir a sus alcaldes y presidentes regionales. Los candidatos de mi aula han tenido la oportunidad de contar sus propuestas e ideas y hacer su campaña electoral. Las propuestas vinieron desde utilizar tachos para el reciclado de la basura, trabajar con alegría poniéndose como ejemplo o de ayudar a cuidar a todos los compañeros principalmente a los más pequeños, lo cual muestra un profundo compromiso con los valores y respeto al prójimo que cada día nos inculca el Héctor. Participamos todos los alumnos del primer grado con mucho entusiasmo, presentando nuestro DNI (fotocopiado), cada uno tomamos la decisión de marcar uno de los símbolos que cada uno de nuestros candidatos habían creado de acuerdo a sus características o gustos personales. Votamos libremente de acuerdo a las propuestas con las que nos sentíamos identificados.

**Catalina Rojas Apolinares**  
**Primer Grado**



## EFEMÉRIDES DEL 08 AL 12 DE OCTUBRE PERÚ

### 08 de octubre

**1879.-** Combate Naval de Angamos, entre el monitor Huáscar peruano y cinco naves chilenas. Muere el Almirante Miguel Grau Seminario, héroe máximo del Perú.

### 09 de octubre

**1968.-** El Gobierno Revolucionario de las FFAA expropia la Brea y Pariñas a la International Petroleum Company, en Talara.

**1989.-** El Perú ingresa a la Comunidad Antártica, como país consultivo.

### 10 de octubre

**1923.-** Muere en Lima, el Mariscal Andrés Bello Cáceres, tres veces presidente del Perú. Encabezó la lucha de la resistencia peruana contra la invasión y ocupación chilena durante la Guerra del Pacífico. Fue conocido como el Brujo de los Andes. Es el Patrono del Arma de Infantería del Ejército Peruano.

### 11 de octubre

**1830.-** Muere en San José de Costa Rica, José de la Mar Cortázar, dos veces presidente del Perú (1822-1823 / 1827-1829), considerado el Primer Presidente Constitucional de la República.

**1965.-** Descubren pinturas rupestres de 10 mil años de antigüedad en las cercanías del Lago Titicaca.

**1987.-** El Gobierno de Alan García Pérez estatiza los bancos, financieras y compañías de seguros.

### 12 de octubre

**1492.-** El navegante genovés, Cristóbal Colón, llega a la isla de San Salvador, en lo que se conocería como el "Descubrimiento de América".

**1831.-** Fundación de la Universidad de Trujillo.

**1919.-** Augusto B. Leguía asume la presidencia del Perú, en un régimen que duraría 11 años y sería conocido como "Patria Nueva" o "El Oncenio de Leguía".

## DÍA DE LA CANCIÓN CRIOLLA

Estimada familia hectorina:

Se acerca nuestro tradicional Día de la Canción Criolla, día en el que nos encontramos como familia para celebrar nuestra música y reafirmar nuestra identidad nacional. Esta vez estaremos armando la jarana el miércoles 31 de octubre de 7:00 a 11:00 pm.

Será una noche especial en la que podremos apreciar el arte de nuestros estudiantes a través de diversas presentaciones. La fiesta estará animada por un conjunto criollo para bailar y cantar nuestra música a todo pulmón. Todo esto estará matizado con deliciosos anticuchos y picarones y con algunas viandas y refrescos que nos ofrecerán a la venta los padres y madres de 4to de Secundaria. También tendremos la tradicional Tómbola que genera, como siempre, mucha emoción en los niños y niñas.

El día de hoy estamos enviando a cada familia cinco (5) tarjetas. El costo de cada tarjeta es de 18 soles la misma que le da derecho a una porción de anticuchos con papas y cremas. El resto del ingreso se destina a cubrir los gastos propios de la actividad (alquiler de vestuarios, seguridad, conjunto criollo, limpieza, rifa).

Les pedimos enviar o entregar el dinero de las tarjetas que desean adquirir en la Secretaría en Primaria o en la Administración en Secundaria. Quienes adquieran sus tarjetas y paguen hasta el día 26 de octubre ingresarán a la rifa de una tablet que se hará hacia el final de la actividad.

**No es obligatorio comprar las entradas, pero las enviamos con anticipación para poder hacer los cálculos de una forma más precisa. Si alguna familia desea devolver alguna tarjeta les pedimos hacerlo hasta el viernes 26 de octubre.**

Esperamos contar con la participación de toda la familia hectorina y estamos seguros que será una linda actividad en la que reafirmaremos nuestros lazos de confraternidad y nuestra peruanidad. Nos despedimos con un cordial saludo.

**Walter Rodríguez Martínez**  
**Director**

## ME PERDÍ

En el Auditorio del tercer piso, en el local de mayores, se encontró un cargador de celular, el/la propietaria(o) puede recogerlo en la dirección.



## VISITA DE ESTUDIOS



El día viernes 12 de octubre de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., los alumnos de Inicial y Primaria tendrán una visita de estudios al **Museo de la identificación RENIEC y al Parque de los anillos**, irán acompañados por tutores y profesores de nivel.



Los estudiantes de Secundaria ese día saldrán a la 1:00 p.m. pues el COES ha organizado una fiesta con el tema **SORPRENDEME**, en el que los disfraces serán la sorpresa de la noche, con el añadido que ese día se proyectará en el colegio el partido Perú – Chile previamente.

Quienes acompañarán a nuestros estudiantes en esta actividad tan esperada por ellos serán Daniela Venegas (Psicóloga del nivel) y Guillermo Saravia (Profesor de Comunicación de 4to y 5to de secundaria).

Estamos seguros que contaremos con una muy nutrida participación.

**Consejo Directivo**

## FELIZ CUMPLEAÑOS

10	María Fe Hermoza	3ro de Secundaria
10	Tomás Chávez	3ro de Secundaria
10	Camilo Jiménez	1ro de Primaria
14	Rafael Trigoso	1ro de Primaria